



Concepción, 06 de junio de 2019.

Referencia: APRUEBA MODIFICAR ACTA CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA ADJUDICACION DE PROYECTOS 2019.

CERTIFICADO 5976011

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 11
Fecha : 05 de junio de 2019.
Lugar : Salón Mural, Edificio Gobierno Regional Concepción.

⇒ Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Patricio Lara Ch., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 597 de fecha 03/06/2019.
Fecha recepción CORE : 03/06/2019.

⇒ Así acordó: Aprobar modificación Acta Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social para adjudicación de proyectos 2019 en el sentido de incluir en lista de espera los siguientes proyectos.

3.1.- Folio 427, Box FM (nota 5.6)

3.2.- Folio 557, Radio UCSC (nota 5.6)

3.3.- Folio 778, Radio Popular Santa María (nota 5.6)

3.4.- Folio 930, Radio Rinconada (nota 5.6)

3.5.- Folio 2473, Radio Vía Libre (nota 5.6)

3.6.- Folio 2531, Radio Máquina del Tiempo (nota 5.6)

3.7.- Folio 2241, Radio Fuente de Vida (5.5)

⇒ De igual forma se acuerda la rectificación del acta al momento de identificar los proyectos que a continuación se individualizan en el siguiente sentido.


1.- Folio 1606, Provincial TV Spa, encabeza la lista de espera.

2.- Folio Papel 3, Ferepa en la Caleta, que estando en Lista de Espera estaba duplicado, se elimina uno.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 14 votos a favor y 4 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE

República de Chile
Ministerio Secretaría General de Gobierno
VIII REGION
RECIBIDO
FECHA: 07 JUN 2019
TRAMITE:
RESPUESTA:
ARCHIVO: 280



Fecha Ingreso. 03/06/2019		
Reg. N° 11	Hora 17:30	N° Copias
Pase a: C. Social		
V°B° Secretaría Ejecutiva		

ORD. N° 597

ANT.: Certificado Core N° 5964o10 del 24.05.19

MAT.: Solicita gestionar modificación acta concurso Fondo de Medios de Comunicación Social para adjudicación de proyectos 2019.

Concepción, - 3 JUN. 2019

DE: INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. SERGIO GIACAMAN GARCÍA

A: PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO
SRA. FLOR WEISSE NOVOA

Por medio de la presente solicito formalmente a usted lo siguiente: que en la Sesión Ordinaria N°10 con fecha 23 de mayo de 2019, el Consejo Regional de Gobierno del Biobío, aprobó el acta del concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social.

Sin embargo, debido a un error del sistema al cargar la información de los postulantes, se dejó fuera siete proyectos que, por su puntuación debían incluirse en lista de espera, lo que no ocurrió.

Por lo anterior vengo en solicitar a usted requiera al Consejo Regional de Gobierno del Biobío modificar el acta en el sentido de incluir en lista de espera los siguientes proyectos.

- 3.1.- Folio 427, Box FM (nota 5.6)
- 3.2.- Folio 557, Radio UCSC (nota 5.6)
- 3.3.- Folio 778, Radio Popular Santa María (nota 5.6)
- 3.4.- Folio 930, Radio Rinconada (nota 5.6)
- 3.5.- Folio 2473, Radio Vía Libre (nota 5.6.)
- 3.6.- Folio 2531, Radio Máquina del Tiempo (nota 5.6)
- 3.7.- Folio 2241, Radio Fuente de Vida (5.5)

De igual forma agradezco a usted solicitar al Consejo Regional del Biobío la rectificación del acta al momento de identificar los proyectos que a continuación se individualizan en el siguiente sentido.

- 1.- Folio 1606, Provincial TV Spa, encabeza la lista de espera.
- 2.- Folio Papel 3, Ferepa en la Caleta, que estando en Lista de Espera estaba duplicado, se elimina uno.

Por lo anterior solicito tenga a bien gestionar esto en punto para tabla, ante el Consejo Regional de Gobierno, que se realizará el día martes 04 de junio del año en curso.

Se despide atentamente,



SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO

SGG/EPO/vaj
Distribución:

- La indicada
- Partes y Archivos S.R.M.G
- Unidad de Fondos Concursables S.R.M.G